

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en materia de políticas migratorias.*

En virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona el acto administrativo que se especifica:

Expediente P-29/2013.

Entidad: Asociación Hispanosenegalesa para la Paz y el Desarrollo.

Proyecto: «Cursos de español y alfabetización digital». Localidad: Maracena (Granada).

Acto notificado: Requerimiento previo al inicio de expediente de reintegro, previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

Haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de un plazo de 15 días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar la justificación de la subvención mencionada, significándole que la falta de justificación en el plazo señalado llevará consigo la exigencia de reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones.

Granada, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.